

Oficio No. DGAAEA-081/2025

**DR. ERIC ABAD ESPINDOLA**  
**Director**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**  
**Región Xalapa**  
Universidad Veracruzana

Estimado Dr. Abad Espindola

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció en el **Aviso para ocupar de manera interina plaza de Docente de Tiempo Completo en las Licenciaturas de Publicidad y Relaciones Públicas**, de fecha 24 de enero de 2025, publicado y dado a conocer en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

| Plaza                      | Programa Educativo               | Tipo de Cont. | Solicitante                 | Resultado        |
|----------------------------|----------------------------------|---------------|-----------------------------|------------------|
| DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO | PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS | IOD           | FANNY BETHSABÉ RONZÓN LÓPEZ | NO DESIGNADA     |
|                            |                                  |               | HUGO GARIZURIETA BERNABÉ    | <b>DESIGNADO</b> |

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económica Administrativa**

*medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.*

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
enero a 04 de febrero de 2025



**Dr. José Luis Sánchez Leyva**  
Director General  
Área Académica Económica-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo